

V. Mihura



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
2'50 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO I Núm. 19

Figueras, 15 de Diciembre de 1927

Núm. suelto: 50 cts.

Dice entre otras cosas "Compañía Telefónica Nacional de España "con relación a su nuevo empréstito: "Solo se podrán suscribir acciones de esta oferta mediante la presentación de los correspondientes títulos representativos del derecho de suscripción"

¿Estamos, señores accionistas preferentes? no habrá para quien quiera, sobre todo si sólo presais oídos a lo que la citada Compañía os quiera decir; pero si contra esto fijais un poco vuestra atención con las bajas de Santander y otras tantas poblaciones que sería tarea interminable pretender enumerar, si os fijais un poco con el malestar reinante, tanto en el interior como el exterior, la cosa ya variaría; y si a más abundamiento de cosas supierais la crítica y antihumana situación porque atraviesa uno de los

factores principales de la empresa explotadora, aun la cosa variaría más.

No es sólo la Dirección del monopolio, sus millones y los millones de los demás los únicos que contribuyen a pagar el bonito interés del 7 por ciento, contribuye a ello de una manera directa y eficaz alguien más también, pero de este alguien nadie hace caso.

Los obreros, los que trabajamos, los que sin pretensión ni altivez podemos decir bien alto que somos el eje principal del engranaje de la explotación, ¿no

tenemos siquiera el derecho de vivir con reposo y tranquilidad? ¿Qué menos podemos pedir a grandes y chicos que escuchen nuestras razonadas quejas? ¿Es justo de que la Compañía concesionaria esté en condiciones de ganar los millones que quiera? ¿Es justo de que los accionistas de la misma cobren el tan agradable interés del 7 por ciento mientras el empleado y obrero siga viviendo una vida precaria y sin sosiego? ¿Está esto previsto en el Código de la Ley divina? ¿Es justo que lo sancione ninguna ley humana?

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

En cuantas ocasiones la clase proletaria, sea del ramo que fuere, ha planteado una huelga los primeros que han protestado siempre han sido, la industria y el comercio por los incalculables perjuicios que les ocasionara (sobre este particular hay muchos y variados precedentes); en cambio no hay ninguno que patentice la ayuda, (me refiero al apoyo moral) de esta misma industria y comercio en favor del obrero por más razón que haya tenido, aunque sólo y exclusivamente no les guiara otro afán que el de evitar un mal mayor, que tan directa y de cerca les afecta según la experiencia nos ha demostrado.

El empleado y obrero de Teléfonos no es ambicioso y menos intransigente; se trata de hombres que se esfuerzan en vivir dentro de la Ley y en completa armonía con la Compañía; tampoco tenemos odio al capital, pero a medida que el tiempo pasa, vase infiltrando en nuestro espíritu algo difícil de escribir, algo que, inoculándose en nuestra sangre, la corrompe y envenena. El padre de familia que sin motivo justificado se encuentra en el arroyo sin un pedazo de pan con que alimentar a sus hijos y en este trance de miseria pierda a uno, este padre, este obrero,

este infeliz, víctima de la humanidad actual pasa a ser un ser irracional, un irresponsable.

Sigan unos y otros desoyendo nuestras justas y razonadas quejas; sigan los unos haciéndose millonarios, y los otros impasibles a todo, cortando el cupón; podrá tardar, pero vendrá un momento en que unos y otros, dándose perfecta cuenta del daño que se nos hace y de lo peligroso de continuar así, nos darán cumplida satisfacción atendiendo nuestras quejas; de ello no cabe dudar.

ENRIQUE RIBERA.

Figueras 15 Diciembre 1927.

El presente número ha sido so-
:: metido a la previa censura ::

NO HAY PEOR SORDO QUE...

La sordera. Sistema empleado por los directores de la Compañía Telefónica Nacional a las justas reclamaciones de sus empleados.

A pesar de nuestra campaña, a pesar de haber demostrado de una manera palpable que con nosotros están todos los empleados conscientes de sus actos, la Empresa explotadora demuestra y afirma con sus procedimientos que aquellos no están capacitados para la lucha, que son incapaces para comprender nuestra situación y estamos incapacitados para discernir sobre los problemas que nos conciernen.

Estamos dispuestos, una vez más, a dar un mentís rotundo a quienes tal pretenden declarando de una manera cierta que son

ellos los incapacitados para regir nuestros destinos y organizarnos de acuerdo con nuestros intereses.

Aunque no quieran han de reconocer que alrededor de la bandera que desde su principio enarboló LA TELEFONIA ESPAÑOLA, estamos congregados todos los elementos capacitados para la lucha leal y justa; los empleados que producen, los empleados que trabajan y los empleados que ya no «quieren» dejarse explotar impunemente por más tiempo.

Apoyados en esta campaña y a pesar del calificativo de incapacitados que han pretendido darnos los INTELLECTUALES de la «explotación», tenemos más conciencia de nuestros derechos, de nuestra responsabilidad y de los intereses que, aunque no quieran nos son comunes.

Han de tener en cuenta que con nosotros están todos los empleados de teléfonos formando masas entusiastas y compactas decididas a defender la bandera de liberación que es su propia bandera; a pesar de las amenazas y de la iracundia de estos «intelectuales» que apenas pueden reunir sus mesnadas compuestas por cuatro desgraciados de sus camarillas, estómagos agradecidos, sin saber nada de la acción y del carácter que se temple y se desarrolla en la lucha, careciendo del alma grande que forja el combate diario contra la miseria.

No pedimos nada que no sea practicable, nada que no pueda convertirse en realidad. Lo que pasa es que nuestra campaña ha roto los viejos moldes, ha roto con la tradición y la costumbre de los que creían que los empleados en España eran manadas de «borregos» dispuestos al sacrificio.

Y nosotros creemos un deber decir claramente, con mucha sencillez, pero también con mucha energía, que estaban engañados, que el empleado de teléfonos de España, hasta entonces honrado, sufrido y trabajador era consciente de sus derechos y estaba y está dispuesto a demostrar de una manera efectiva, de una manera categórica que no es un esclavo, ni un servil, ni un asalariado.

Al efectuarse la sustitución, la transformación de poderes entre una compañía y otra fué tan rápida; las orientaciones y las reformas se sucedieron tan precipitadamente que no es de extrañar que en su interior cada uno de por si retrasara lo que tanto tiempo iba incubando.

Las corporaciones pretenden tener un derecho casi divino para dirigir a sus empleados por los que nada hacen fuera de explotarlo despiadadamente y procurar tenerlo en la ignorancia para que se le entregue más indefenso.

¿Qué ha hecho la Compañía Telefónica Nacional de España desde que se apoderó del poder telefónico? ¿Dónde están aquellas promesas que hicieron concebir tantas ilusiones? No se han visto por ninguna parte.

Sólo hemos visto estas tristes caravanas de empleados resignados, fácturnos y explotados de una capital a otra, de un confin de España al otro, arrastrando el pesado fardo de sus miserias y de sus tristezas.

Pero como el empleado de teléfonos ha demostrado en todas ocasiones su capacidad y su aptitud para tratar técnicamente los problemas que a él se refieren, ha llegado la

hora de la realidad. No son alegatas demagógicas de que hasta ahora os habéis reído; se trata del análisis sereno y consciente de las realidades.

No hagáis oído de mercader, pues estamos dispuestos a demostrar una vez más que los directores de la Compañía Telefónica Nacional de España, por su mezquindad y por su incapacidad son los causantes de nuestra ruina y el grito de nuestra conciencia acompaña nuestra voz para protestar contra la injusticia secular y pedimos vehementemente y con toda la fuerza de nuestros pulmones las mejoras que por dignidad humana merecen y necesitan los empleados de teléfonos de España.

Bilbao, diciembre 1927.

GRATITUD HACIA UN DIRECTOR

El banquete celebrado el domingo día , fué la demostración más evidente de que el personal empleado y obrero de teléfonos está reconocido a la Compañía Telefónica Nacional de España.

El precio del cubierto no fué, porque no podía ser barato y a pesar de ello los comensales se contaron por centenares.

No es aventurado decir de que, quien diga que el proletario telefónico está falto de recursos, vive fuera de la realidad.

Es preferible pensar y decir esto que no seguir en la errónea creencia de que los homenajes eran impuestos. Nada de esto; los homenajes que tan amenudo se celebran para festejar tal o cual director no los impone nadie, son ni más ni menos que el fiel reflejo de unos trabajadores que, agradecidos a sus amos en todos conceptos, lo hacen público por medio de tales homenajes; pretender sostener lo contrario sería ridículo y nosotros nos congratulamos de ello, al fin y al cabo LA TELEFONIA ESPAÑOLA sólo se ha preocupado, ahora y siempre del bienestar del trabajador, por lo tanto repetimos, nos congratulamos esté bien y predispuesto siempre, según podemos comprobar, a gastar pesetas a diestro y a siniestro.

La moda se ha contagiado de tal manera que será preciso por lo menos descontar de los haberes un 10 o un 15 por ciento, pero menos mal que las remuneraciones actuales dan para todo y lo mismo da gastarlo en familia que en opíparos banquetes entre amigos y superiores en franca camaradería.

Delante de estas fastuosidades cualquiera se atreve a hablar de que la Telefónica comete vejámenes y atropellos contra su personal, delante de estos desprendimientos monetarios y supérfluos:

cualquiera se atreve a hablar de nuestros hermanos de trabajo despedidos a granel, cualquiera se atreve a decir de que, según registra la historia dos mil años antes de Jesucristo, los obreros, a pesar de ser esclavos y tratados con el látigo, cuando llegaba la ocasión sabían imponerse.

Claro está que sobre la esclavitud habría mucho que discutir, puesto que la de ahora resulta peor que la de antaño pero hay que saberla sobrellevar con resignación porque se trata de la esclavitud moderna.

Antes; contra toda ley divina y humana se empleaba el látigo; ahora, dentro de la esclavitud moderna, contra toda ley divina y humana también se hacen cosas peores, tanto que, seguramente los explotadores de aquel entonces no se habrían atrevido a hacerlo.

Lo que pasa con el personal de teléfonos es un verdadero enigma; la Nacional les hostiga, les atropella, les paga mal y en cambio ellos vengan homenajes. ¿Qué hubiera sido de la omnimoda Compañía si desde un principio hubiese considerado y tratado a su personal empleado y obrero con el respeto y la consideración que se merecían? Sin ninguna clase de duda habría ido mucho peor.

Hay hombres que precisa hostigarles, atropellarles, matarles de hambre si es preciso para que estén tranquilos y satisfechos; éstos son todavía en gran número los trabajadores telefónicos y la Compañía creyéndolo así obra muy cuerdamente apretando el tornillo cada día más.

RIBERA.

A todos los declarados cesantes

Es indispensable que todos y cada uno se fijen bien con nuestras instrucciones para no dar lugar a molestias innecesarias.

La mayoría de los escritos recibidos para entablar demandas adolecen de lo mismo. Precisa pues señalar la edad, años de servicio, sea cual fuera su concesionario, ocupación, si tuvieron nombramiento, y en este caso, si lo conservan o la forma que se lo retiraron, forma en que se les comunicó la orden de separación, en una palabra, no omitir detalle por insignificante que sea.

Tengan en cuenta los declarados cesantes por resolución de expediente que, estos, sólo tienen derecho a reclamar lo previsto por la ley en el código de comercio, caso como es natural de no haberlos percibido.

No dudamos se darán perfecta cuenta de que, por varias razones, estamos imposibilitados (como serían nuestros deseos) de

contestar personalmente a cada uno; además como alguno de los cesantes no es suscriptor rogamos se les faciliten estos números para que sepan de una vez para siempre a que atenerse y sin bombo ni platillos veremos hasta donde llegamos y os anticipamos que por falta de voluntad y energías no hemos de quedar.

Madrid. Diciembre 1927.

COMITE PRO CESANTES.

Más cosas de la Compañía INSISTIENDO

Mucho nos a complacido las muestras de agradecimiento que hemos recibido por nuestro anterior artículo de muchos familiares de señoritas empleadas en la archibombante Compañía Telefónica. Esto nos obliga a insistir sobre el punto de vista que esbozamos en él.

Han caído en nuestras manos algunos artículos del Reglamento para el personal de la Compañía, y ello ha servido para confirmar el temor que apuntábamos y que no ha sido desmentido.

Por el simple hecho de tener tan sólo indicios de la falta de aptitud de cualquier empleado, puede someterse a éste a un examen en cualquier momento, y si su resultado no fuera favorable, será repetido pasado un plazo de unos meses, que en caso de ser análoga la concepción traerá aparejada la expulsión.

Muy justo es que una Compañía tome las medidas que crea necesarias para augurarse de la idoneidad de sus empleadas; pero es muy extraño este sistema de exigir a las que lleva años prestando un servicio y desempeñando un cargo que demuestren su aptitud mediante pruebas, cuando al personal de ambos sexos que es admitido en la actualidad no se exige ninguna.

Es, además, natural que de exigirse estas pruebas debiera ser como medida general y no reducida a casos aislados, pues aunque esto no sea así, siempre puede parecer y quedar la duda de que son elegidas las que han de ser eliminadas.

En todo servicio, en toda Compañía existen diversidad de cargos, y puede colocarse siempre a una persona que haya perdido facultades para el desempeño de un cargo en otro para el que esté capacitada.

El porvenir de una persona es algo que debe ser sagrado y que no puede ni debe estar en manos de un jefe que se le ocurra en un momento dado someter a determinadas pruebas a sus empleados.

Doce o catorce años al servicio de una Empresa son algo que no puede borrarse de un plumazo.

Poco ha, varios obreros de línea se han encontrado en la calle de esta manera, uno de ellos llevando catorce años empleado; no han tenido ningún derecho adquirido.

De las señoritas que sobran, no sabemos que será de su suerte; pero «más vale llegar a tiempo, que rondar un año». Por eso hemos creído un deber ético y de justicia dar la voz de alarma en favor de esta sufrida clase que logra ganar un sueldo mezquino a costa de un trabajo abrumador.

Aunque no encontremos eco en nuestra campaña, la seguiremos sin desmayar; la causa de nuestra soledad averíguela el curioso lector. ¡Nosotros firmes y adelante!

DE «LA PRENSA» DE ZARAGOZA.

De Asociación

No está en mi ánimo maldecir a nadie ya que, a parte otras razones a cual más poderosa está la de que la maldición tendría que echarse contra nosotros mismos.

Nuestra lucha es indigna de verdaderos hermanos de trabajo, nuestra lucha es impropia de personas que tengan siquiera nociones de sentido práctico, en una palabra, nuestra lucha se asemeja bastante a los tiempos de la edad media.

Quiero por un momento prescindir de nuestra precaria, a la vez que entredicha situación de empleados para ocuparme solo y exclusivamente de nuestra asociación y de la que ni es, ni podrá ser nunca nuestra.

En otras circunstancias podría presentar dificultades la apreciación de cual de las dos irá mejor pero en esta ocasión no hay tal dilema y nuestros compañeros (como a tales los tenemos apesar de defender a la nueva) tarde o temprano reconocerán su error puesto que según reza el refrán, no hay bien ni mal que cien años dure y lo peor de todo será que al darse cuenta el mal no tendrá remedio.

Yo agradecería a alguno de los señalados compañeros entusiasta de la asociación de la Nacional me demostrara la necesidad de fundarla.

Aún en el bien entendido de que la vieja, la nuestra, la de casa, adoleciese de algo. ¿Qué necesidad había de fundar otra? Con ir a una reforma estábamos al final. ¿Quién es capaz de demostrar lo contrario? ¿Quién es capaz de demostrar que los componentes de la junta directiva presididos por nuestro incansable Ráez, son unos verdaderos apóstoles, son unos verdaderos héroes? ¿Quién será capaz de negar que, de haberse prestado a ser unos pasteleros, en vez de ser unos mártires de la causa serían generales con mando en plaza? Si nadie es capaz repito de negar esto, ¿Qué pretende, ambiciona y anhela el proletario telefónico? ¿Ayudar a romper lo poco que ya queda de sano?

Permítaseme la natural inmodestia de declarar sin pretensión que soy perfecto conocedor de la psicología del proletario telefónico y de ahí mi afirmación de que, nuestra decadencia progresa de manera tal que al paso que vamos con razón se nos podrá decir Cuerpo con falda, sinónimo de mujer.

Hay que tener en cuenta un algo muy importante y es que, nosotros, no combatimos a la asociación creada por la Nacional por el mero hecho de ser por ella fundada, si la combatimos es porque con ello ha venido a perturbar la buena marcha de la asociación de la ex-Peninsular, porque con ello, ha logrado, no solamente la división sino lo que es más de lamentar, la lucha de que antes hablo, y por último ha venido a lesionar nuestros intereses de asociados.

Razón tendrían de decir a los dirigentes de nuestra antigua asociación lo que en cierta

época dijo D. Alejandro Lerroux. «Ahí van las muletas» pero si por una parte les sobra la razón por otra desertarían de sus puestos de honor y que dicho sea de paso estamos dispuestos a amparar y defender a toda costa.

Seamos pocos, seamos muchos no cejaremos ni nos cansaremos de llamar a los que no estén con nosotros, porque el resultado final está previsto.

Claro es que no está desprovisto de fundamento lo que algunos dicen de que, a la Telefónica tampoco le interesa la disolución de nuestra asociación porque, de ser posible esto y de asociarnos todos a la suya, sería seguro de que ella misma, sin querer, habría armado nuestro brazo, porque la junta directiva lo mismo que sus vocales representantes los elegiríamos nosotros, con o sin su beneplácito y la cosa variaría de tal manera que no cabe dudar le interesan las dos aunque en apariencia nos venga demostrando la contrario.

Respetables superiores de la Compañía Telefónica Nacional de España: para «La Telefónica Española», no hay subterfugios ni habilidades que valgan; conocemos el paño pues aunque no esté fabricado en Sabadell conocemos también los de otras Regiones por apartadas que sean en distancia; somos de los que la abrazamos única e indivisible.

REBECO

POR FIN SONÓ

LA HORA

Ha bastado una pequeña indicación nuestra para que todos los empleados necesitados de ayuda acudan a nosotros aceptando nuestra ayuda y cooperación.

Es indudable que los pilares fundamentales de las grandes colectividades obreras son su liberación económica. El problema de los empleados de teléfonos ha de ser resuelto muy en breve y acomodándosele en sus derechos y con la protección legal y desinteresada que le ponemos en sus manos serán los móviles que han de desarrollar la base de la equidad y de la justicia.

¿Qué cual es la actitud del personal a este respecto? Solamente he de decir que es tal el número de cartas recibidas que nos consideramos impotentes para contestarlas.

Ha sonado la hora de la redención del personal de teléfonos de España y nosotros consecuentes con nuestra campaña estamos decididos a intervenir de una manera categórica en todos cuantos conflictos se susciten.

No puede sorprender a nadie esta resolución porque es muy lógica teniendo en cuenta la actitud observada siempre por nosotros desde la publicación de LA TELEFONIA ESPAÑOLA.

La masa telefónica no puede por sí misma procurarse el bienestar económico y toca a nosotros, que levantamos la bandera de su defensa, poner todo nuestro esfuerzo en el mejoramiento de la clase y en el mejor encauzamiento procurando por todos nuestros medios la adquisición de sus mejoras que tanto necesita.

Este programa, esta nuestra decisión, no puede provocar honradamente sino la aprobación general, porque de sus favorables resultados pueden participar todos los empleados que, víctimas de engaños y persecuciones acudan a nosotros pidiendo justicia.

Habíamos de desarrollar nuestro robusto programa con miras constantes hacia el mejoramiento social y económico de los empleados de teléfonos, estimulando por todos los medios su organización para que sus luchas no tengan un fin político sino propósitos bien definidos.

Habíamos de procurar estrictamente la resolución del problema, entendiéndolo como programa integral en todas sus partes.

Habíamos de procurar también que los empleados todos tuviesen toda la protección legal de que gozan sus homónimos en los demás países para que representen en la vida social el papel que merecen como parte integrante y principalísima de la producción y de la riqueza.

Y hemos de continuar nuestro programa social de modo que todos los empleados unidos entre si puedan llevar a sus espíritus la exacta comprensión de sus derechos y deberes,

Nosotros ofrecimos la reivindicación del personal de teléfonos, explotado durante tantos años, del personal esclavo que con su sudor y su trabajo a cooperado y coopera al engrandecimiento y enriquecimiento de las empresas y al que no se le ha concedido ninguno de sus derechos, ni el más inviolable y sagrado de todos los humanos: el derecho a la vida.

Tengan, pues todos los que acudan a nosotros, la completa seguridad de que con todas nuestras energías, poniendo toda nuestra voluntad haremos que se cumpla el programa que hasta ahora hemos venido pregonando.

Tengan la completa seguridad de que al grupo que capitanea la dirección de esta revista, que emprendió esta cruzada, está cumpliendo con su deber, ha puesto y pondrá toda su inteligencia y har todos los esfuerzos imaginarios pa-

ra libertar a sus compañeros de esos yugos con que pretenden mantenerlos en la inferioridad para explotarlos más fácilmente.

El alma, el nervio de la Empresa explotadora está formado por las masas trabajadoras, y nosotros tenemos el deber moral e imprescindible de levantar nivel material e intelectual de estas masas para construir el bloque que ha de formar el frente único.

No desmayen los empleados de teléfonos y confíen en que lucharemos para que sus derechos sean reconocidos por la Empresa que los explota, libertándolos de los perjuicios a que los han sometido el desprecio de los de arriba, y que cualesquiera que sean las circunstancias que se nos presenten siempre estaremos a su lado.

HINDÚ.

yo importe es una tregua que, aunque pequeña de margen podrá esperar se abran nuevos horizontes.

LA DIRECCION.

Un tratamiento que ni es médico ni es quirúrgico, pero sí económico en beneficio propio

¿Que les importará a los empleados y obreros de teléfonos los considerables esfuerzos que la Compañía Telefónica dice haber implantado en favor de sus abonados?

¿Que les importará a los abonados mismos si saben de sobras por experiencia de que la mencionada Compañía no puede hacer sacrificios en favor de nadie porque empieza por no entender nada de ello?

Dice «Boletín Telefónico» de la Nacional:

«Todos los empleados deben tener bien presente que la Compañía ha hecho, en beneficio de sus abonados, un considerable esfuerzo al implantar el crédito para servicio interurbano y reducir el plazo de facturación especialmente, la concesión de crédito para servicio interurbano representa una gran ventaja para los abonados y les evita muchas molestias.» Y sigue diciendo: «Hay un número reducido de personas que se figuran que el nuevo sistema tiene por objeto hacer economía de cobradores.»

Ni a los abonados ni a los empleados será inútil pretenda la Telefónica hacerles cular con ruedas de molino. Los primeros saben perfectamente que éstos esfuerzos de que tanto alardea no van encaminados más que a intentar inutilmente quitar el mal sabor que ha dejado a los mismos: primero quitar en momento no oportuno y contra toda ley las facilidades que tenía establecida la ex-Mancomunidad; segundo, aumento en los telefonemas y conferencias; tercero, aumento en los abonos al teléfono, y por último la desorganización que reinaba en lo referente a cuentas corrientes de cuyo desbarajuste nos hemos ocupado ya en números pasados.

A esto repe imos, a quitar el mal sabor van encaminados sus considerables esfuerzos por lo que a los abonados se refiere.

Con relación a los empleados no vale la pena perder el tiempo y malgastar papel, tenemos todos por demasiado sabido de lo que se ha valido y pretende valerse la Compañía para reducir a su personal, de manera que no nos estraña la nueva estratagema del moderno tratamiento de cuentas, pero ni lo de ahora ni lo de antes podrá prosperar, y decimos que no podrá, porque van siendo ya demasiados los hombres que quedan cesantes, último eslabón de la miseria y sin apartarse de la Ley sabrán todos unidos jugarse el todo por el todo sin perdonar medio; nuestro apoyo no les ha de faltar.

EL BARON DE AREBIR.

Seguiremos desenmascarando

La Compañía Telefónica Nacional de España engaña a sus empleados

Como producto de nuestra campaña ha llegado a la Dirección de esta Revista cuyo contenido nos resistimos a creer dudando exista tanta maldad.

No obstante como lo denunciado es grave, hemos querido convencernos plenamente de la veracidad del hecho y para confirmación y por añadidura se nos ha remitido una circular de la flamante Compañía Telefónica Nacional de España en la que se corrobora la falsía con que viene abusando de la sufridísima clase telefónica. La carta de referencia viene suscrita por tres ex empleados de la misma que exponen con más dolor que energía que la Compañía ha prescindido de ellos sin haber cometido la más leve falta y sin otra explicación que la que acostumbra a dar esta Empresa en casos semejantes. Preguntan nuestros desgraciados comunicantes si existe alguna fórmula viable para obtener la reintegración en sus puestos a fin de llevar un poco de sosiego a sus hogares deshechos, y piden protección contando con los humanitarios sentimientos de la Dirección de esta Revista en la que confían y de la que no eran suscriptores precisamente para evitar que por represalias fuesen víctimas.

Verdaderamente nosotros estábamos en antecedentes de la actuación de la Compañía Telefónica y por tanto sabíamos que llegarían las cosas a este extremo. También hemos sabido que son más, muchos más los compañeros que han sido despedidos sin razón ni causas justificadas y que entre ellos existe el propósito de la solidaridad para defenderse de la Compañía, que tiene, como siempre, oídos de mercader y garras de buitres.

Contestamos en este número a todos los que han sufrido igual suerte, que son algunos y consultando el caso con nuestro abogado y con los antecedentes que obran en nuestro poder y otros datos que esperamos recibir, se procederá de la siguiente forma.

Aunque no existiese medio legal alguno para impedir que la Compañía siga actuando con la arbitrariedad y falta de sentimientos con que lo viene haciendo, a todos los ciudada-

nos les está permitido exponer sus quejas a los poderes públicos y hoy principalmente son escuchadas y atendidas en lo que tienen de justas y razonables. A tal fin esta Revista, una vez haya obtenido todos los antecedentes necesarios se compromete a enviar al Gobierno no todas cuantas quejas y lamentaciones de esta clase que vayamos recibiendo y fundamentándolas con todas las circulares y manifestaciones impresas que la Compañía ha venido engañando a su personal desde la incautación de las redes telefónicas, esperamos obtener nuestro triunfo.

La circular que tenemos ante nuestra vista dice claro y terminantemente que la Compañía Telefónica sabe perfectamente que sin una clara inteligencia con su personal no puede llevar a cabo la obra a que se ha comprometido y en la cual están invertidos muchos capitales españoles, y hace resaltar que por lo que afecta al personal por ninguna modificación que se intraduzca será baja en el servicio, pues sabe sobradamente que la satisfacción interior de sus empleados se refleja en el desarrollo de la Empresa. ¿Está esto bien claro? Pues bien, a pesar de ello la Compañía va prescindiendo, mejor dicho va aniquilando a sus empleados

Sin embargo, cuando poseamos todos los datos interesados de cada uno de los cesantes y sin perjuicio de seguir por otros derroteros oficiales, acudiremos al digno Tribunal Industrial, órgano a cuyo frente se hallan funcionarios escogidos por sus altas dotes de rectitud, justicia y moralidad.

Animo, queridos compañeros, la victoria será nuestra. Precisamente el contrato de trabajo entre la Empresa y sus empleados obliga a aquella respetarlos en sus destinos. No os fleis de promesas halagadoras que son completamente falsas; si no tomáis una resolución rápida y enérgica no volveréis a vuestros respectivos destinos. Todo menos quedar en la miseria.

Y si agotados todos los recursos no pudiésemos conseguir nuestros deseos dispone se abone junto con el mes corriente que todos habreis trabajado, mes de sueldo cu-



Comentarios

Alguien, bondadoso como nosotros, ha hecho llegar a nuestras manos el primer número de la revista: El Personal de Teléfonos

En honor a la verdad se trata de una revista de lujo, de una gran revista más bien propia de un colegio de médicos que no de una moderna asociación de modestos empleados y no cabe duda de que este lujo asiático les ha de reportar un gran número de socios.

Por nuestra parte nos congratulamos de su aparición, no por ello hemos de arredrarnos, lo que sí lamentamos es que la falta de tiempo nos impida ocuparnos de la misma con la extensión que el caso requiere, toda vez que si debaten cosas de un tan gran interés para todos que no tan fácilmente pasaremos por alto.

La antigua asociación, la única que tiene razón de existir, dígame lo que se diga y hágase lo que se haga tiene constituido su frente único, tiene jefes prácticos y aguerridos, hombres dispuestos a luchar hasta el final y caiga quien caiga.

Todo lo que nos puedan decir los vocales representantes de la misma por anticipado nos lo sabemos de memoria, puesto que su misión se ha de concretar siempre en decir que sí, les guste o no le guste, ya que si algún atrevido intentara siquiera decir que no, también sabemos por anticipado cual sería la inmediata; ello quiere decir, en lenguaje más claro que, estos señores sólo servirán para transmitirnos lo que la dirección de la Nacional quiera y le convenga; si así hubiesen procedido los que forman la junta de la Asociación de la ex-Peninsular ellos serían los amos del cotarro pero como fueron, son y serán hombres enteros y conscientes dispuestos a no transigir en lo que no deben de aquí la maraña.

Hasta parece mentira que el personal de teléfonos no se haya percatado de los fines que persigue la Compañía. ¿Creéis acaso que si a la Telefónica le interesara disolver la Asociación por ella creada no lo haría? ¿Creéis acaso que si esto llegaba protestaría nadie? No y mil veces no. Sabéis de sobras que los mangoneadores de la nueva Asociación que os ha de redimir no son más que instrumentos de la Nacional: sabéis de sobras creó esta nueva asociación con intenciones poco favorables para todos; sabéis de sobras que al crearla lesionó nuestros intereses y nos diseminó, y por último, sabéis de sobras que lo que pretende la Compañía es tener a su personal agrupado bajo la dirección y tutela de ella misma. ¿Todavía no os habeis dado cuenta de ello?

Desgraciados de todos si no viene una reacción verdad, desgraciados de todos si las pomposidades de la nueva asociación (a) Compañía Telefónica Nacional de España llegan a ilusionaros, cuando querais daros cuenta no llegareis a tiempo.

Infinidad de veces lo hemos dicho y lo repetimos y repetiremos para que no lo olvidéis; si la Telefónica hubiese ido con buenas intenciones con relación a su personal empleado y obrero no tenía necesidad de crear otra Asociación, sino todo lo contrario, dar facilidades y proteger en la medida de lo po-

sible a la que ya teníamos; este solo hecho debería bastar para que no quedara un sólo empleado y obrero que no fuera socio de la vieja; pero aun estais a tiempo tened presente que la cosa no puede presentarse más clara. Los mangoneadores de la nueva Asociación sólo están (y si quieren seguir en sus puestos diremos que estarán) para defender y hacer el caldo gordo a la Compañía. Los mangoneadores de la Asociación vieja han estado, están y estarán para defender al personal y sus intereses, ante todo y por encima de todo. Ya lo sabeis, reflexionad y proceded con arreglo a los dictados de vuestra conciencia, pero siquiera por una sola vez prescindid del miedo y de las presiones. San Sebastián Diciembre de 1927.

El personal de teléfonos

Con este título hemos recibido el primer número de una revista, que, al parecer, publica como órgano la nueva Asociación.

Es un dechado de arte y elegancia, causándonos gran extrañeza tanto lujo, pues según las noticias que hasta nosotros llegan la situación financiera de la entidad es bastante precaria. ¿De dónde saldrán las «misas»?

Al hojearla y leerla parece que se contempla una revista, parodia de la Esfera Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, etc. etc.

Mucho bombo y platillos, pero el asociado que está enfermo durante un número determinado de días tarda en curar una eternidad.

No nos explicamos que teniendo seis mil y pico de asociados no disponga más que de un capital en efectivo de unas diez mil pesetas. O Pitágoras miente.

Muchas fotografías de Presidente, Secretario, Señoritas, local propio, mecánógrafos oficinas y después no hay dinero para pagar y cumplir con sus fines sociales.

Se aprovecha además el primer número para publicar la resolución por el Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio de la instancia presentada por la «vieja» Asociación impugnando el Comité paritario.

No se han convencido todavía algunos señores que el personal de teléfo-

nos no comulga con ruedas de molino.

Podíamos comentar y discutir cada uno de los párrafos por cuyo significado se comprende que habeis ganado la partida como siempre, con el engaño y la mentira, pues no queremos molestarnos ni darle más importancia de la que en sí tiene.

Pero lo que no se puede consentir es la afirmación de que la Compañía no ha hecho gestión para obligar a los empleados a hacerse socios. Lo está en la conciencia de todos es que no sólo gestión sin COACCIÓN ejerzo y ejerce saber el personal como lo demuestra la serie de traslados y hasta cesantías y persecuciones a los que se resistían o discutían su constitución.

Que prueba más palpable fuese pelear la antigua Asociación, que esta hecho tiene más derechos que la nuestra, que Conité paritario es hechura de la misma empresa?

La verdadera realidad ambiente que se respira por todas partes y que tambien conoceis todos los que mangoneais en estos menesteres al servicio de la Compañía a la que le va muy bien en el machito por que os tiene a vosotros para parar los golpes.

Correspondencia

Almeja. Rosendo: Al leer el contenido de su última he sentido dolor y desesperación a la vez y a pesar de todo no soy partidario de poner en práctica los procedimientos que en la misma expone, con ello empeoraría su situación y la de los suyos por quien tanto se preocupa, sería un mal mayor.

Seguiré dándole noticias hasta resolución final.

Barcelona. Mario: Acuso recibo de su última que contestaré oportunamente anticipándole que su posdata es infundada y contraproducente.

Zaragoza. Dormer: No estrañe silencio interesado enfermo.

San Sebastian. Nuevo: Mandaremos instrucciones para lo sucesivo.

Barcelona. D. Q.: No tanto ni tampoco.

Bilbao. Luz: Muy agradecidos.

Valencia. Paloma: Espero se dará perfecta cuenta gravedad asunto y compromiso para segundo.

Aviso de Administración

Esta Administración se complace en participar a todos sus suscriptores de que, a partir del 1º próximo Enero el importe de la suscripción será de 2 ptas. en vez de 2'50 en la casi seguridad de que, al segundo trimestre (1º Marzo) quedará reducido a ptas 1'50.

Con esto quedará bien demostrado lo que desde un principio digimos, o sea que, nuestros mayores esfuerzos han ido encaminados siempre a poner nuestro órgano en condiciones de no ser una carga con el fin de que todos puedan ser suscriptores. única manera de llegar a la máxima difusión.

SEÑORA: Antes de efectuar sus compras visite los
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

Hijos de José Massot

establecidos desde 1850 en la

Plaza de la Constitución, 25 y 26

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

PRECIO FIJO

FIGUERAS

COLMADO Y TOCINERIA

JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléfono, 192 -:- **FIGUERAS**

JULIO MATEU **DENTISTA**

Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De 6 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9 -:- **FIGUERAS**
Teléfono, 195

BANCO de CREDITO AMPURDANES S. A.

FIGUERAS

Corresponsal de los señores Soler
y Torra Hermanos de Barcelona

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO CORRIENTE

Sastrería de pri-
mer orden para
caballeros y se-
ñoras de

= A. SANCHEZ =

Calle Horno Bajo, núm. 8 -- -- -- Teléfono, 93

FIGUERAS

Unica en la provincia en estilo y calidad

Gran surtido en telas de las fábricas más
importantes del pais y extranjeras

Precios módicos